

TEMA		DETALLE	
<b>Proyecto</b>		Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria / ID 2997-32-LQ21	
<b>Dirección</b>		MINVU Región de Coquimbo	
<b>Tipo actividad</b>		Reunión Técnica	
<b>Fecha</b>		05 de diciembre 2022	
		<b>Hora programada</b>	10:00 hrs.
		<b>Hora inicio</b>	10:15 hrs.
		<b>Hora término</b>	13:00 hrs.
<b>Lugar</b>		Presencial	
<b>Total de herramientas metodológicas utilizadas en esta fase del contrato</b>		Presentación Digital	
<b>Total de asistentes</b>		5	Mujeres: 2      Hombres: 3
<b>Participantes</b>	<b>Consultor</b>	Rodrigo Tapia (Consultor – Coordinador Jefe de Proyecto) / Oscar Gómez (Encargado Capacidad Vial)	
<b>Contraparte</b>	<b>Municipio</b>	Sebastián Bravo (Asesor Urbanista) / Alejandra Zárate (Asesor Jurídico)	
	<b>MINVU</b>	Marcela Gálvez (Profesional DDU MINVU)	
<b>Resumen desarrollo actividad</b>		<p>Contraparte Municipal contextualiza y establece temas a tratar:</p> <p>1.- Aspectos relacionados a Capacidad Vial / Anteproyecto PRC_MPatria</p> <p>Se debate sobre este punto con el objeto de llegar a acuerdos entre Contraparte Municipal y Consultor</p>	
<b>Comentarios y/o consultas</b>		<p>S. Bravo saluda y agradece asistencia de profesionales. Señala que como punto aparte respecto de la PC3 es que el lugar definitivo para el taller en Monte Patria será en el Liceo Frei Montalva. También señala que el lugar para el taller en Chañaral Alto será en el salón techado del centro cultural. Señala además que en Chañaral Alto el Alcalde ha hecho gestiones para conseguir un terreno para vivienda, para dar solución al tema del Comité Villa El Sol.</p> <p>R. Tapia señala que respecto del la PC3 se solicita la presencia de la autoridad en el territorio, ya que vecinas y vecinos así lo requieren. Solicita que el Sr. Alcalde o miembros del Concejo Comunal puedan estar presentes en los talleres. Por otra parte, señala que, respecto de la ampliación de contrato acordada entre las partes, se debe generar el acto administrativo respectivo por parte del Mandante para formalizar aquello. Dicho aquello se presentan cartografías con las correcciones viales en cada una de las 15 localidades normadas.</p> <p>M. Gálvez aclara que las calles existentes se pueden asimilar a una mayor categoría si se requiere para el emplazamiento de equipamiento o nuevos loteos. Aclara que las calles inscritas y cedidas constituyen bien nacional de uso público (BNUP). Propone en Monte Patria corregir y dejar tramo existente de 15 m frente a centro cultural. Señala que una calle para dar factibilidad a un loteo grande debiera tener a lo menos 15 m de perfil, o una calle de acceso de 11 m y una de salida de 11 m. Señala que en la Península no se debiera dejar ninguna afectación vial. Propone que en Chilecito se mantenga la vía colectora principal con perfil de 12 m. Aprovecha de consultar sobre las gestiones respecto de la planta de tratamiento sanitario en Monte Patria.</p> <p>A. Zárate señala que el municipio se ha reunido con Aguas del Valle y se están generando las conversaciones para atender ese tema.</p> <p>M. Gálvez consulta como punto aparte por el tema patrimonio y si se están considerando la iglesia de Monte Patria y las casas en Las Mollacas.</p> <p>R. Tapia señala que respecto del tema patrimonio, se están elaborando las fichas técnicas para declaratoria de ICH de la Iglesia de Monte Patria y las casas en Las Mollacas. Al respecto señala que se tomará contacto con la especialista Natalia Jorquera que ha realizado una identificación de elementos patrimoniales en el Limarí. Una vez realizadas dichas aclaraciones, continúa presentando las demás modificaciones viales de las localidades restantes.</p>	
<b>COMPROMISOS</b>		<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZOS</b>
Se compromete a gestionar presencia de autoridades en la PC3		Municipalidad	En fecha de cada taller
Se compromete a incorporar las modificaciones viales señaladas por la Contraparte		Consultor	13.01.2023
Se compromete a levantar información para fichas patrimoniales ICH		Consultor	13.01.2023
<b>Fotografía</b>		No disponible	